



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia
Dirección General de Calidad de Servicios

EL ESTUDIO IBEAS Y LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN COLOMBIA

Se asume que el trabajador de la salud brinda la atención con ética y responsabilidad. Nunca con la intención de producir daño y de manera ingenua hasta hace pocos años se creía que el tema de seguridad del paciente era algo implícito en el proceso de atención. Esta presunción no caía en la cuenta de que los sistemas de atención en salud son de los procesos más complejos a que se enfrenta el ser humano y que por lo tanto las probabilidades de que algo saliera mal no eran despreciables.

Ahora sabemos que la complejidad de los procesos de atención en salud hacen necesario que los consideremos sistemas de alto riesgo y por lo tanto se involucren en su diseño numerosas barreras de seguridad que prevengan los fallos involuntarios que puedan presentarse durante la atención de un paciente.

En los últimos años en la mayoría de los sistemas de salud en el mundo se han implementado políticas que lleven a controlar la aparición de eventos adversos en la atención en salud



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia
Dirección General de Calidad de Servicios

Solo hasta el año 2000 con la publicación “Errar es humano” del Instituto de Medicina de los Estados Unidos, se empezó a analizar en mas detalle el tema y a buscar eventos adversos prevenibles; hoy la seguridad del paciente es una preocupación universal, dado que a diario se producen en los hospitales fallas en la atención, tanto en los países desarrollados como en los del tercer mundo.

La OMS lanzó recientemente la “Alianza mundial para la seguridad del paciente” buscando estandarizar en los hospitales y en los sistemas de salud, prácticas que brinden mayor seguridad y menores errores. Lo anterior se logra uniformando el conocimiento y estimulando la investigación, no obstante lo anterior hoy las IPS encuentran dificultades acerca de como detectar, disminuir el riesgo en la atención y brindar mayor seguridad.

Aunque hay limitaciones económicas en el país para desarrollar investigación, e inversiones en tecnología que aumenten la seguridad del paciente. Sin embargo una ventaja es que el tema de seguridad del paciente permite que, aun con poca inversión económica se pueda ser mucho más seguro.

La Política de Seguridad del Paciente que desarrolla Colombia es el conjunto de acciones y estrategias sencillas que está impulsando el Ministerio de la Protección Social para ser implementadas por las instituciones prestadoras de servicios de salud las cuales propenden por ofrecer herramientas prácticas en la consecución del objetivo de hacer más seguros los



procesos de atención, impactar en la mejora de la calidad y proteger al paciente de riesgos evitables que se derivan de la Atención en salud.

La política de seguridad propende porque cada vez nuestras instituciones y nuestros profesionales sean más hábiles en identificar los errores más frecuentes que suceden durante el proceso de atención, aprendan a gestionarlos y prevenirlos para progresivamente instaurar la cultura de seguridad del paciente. Es congruente con la tendencia mundial en calidad en salud y se da como consecuencia del avance del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud normado por el Decreto 1011 de 2006 que hace énfasis en los resultados que se consiguen en el paciente. Es posible de ser desarrollada por el buen nivel técnico-científico de nuestros profesionales de salud.

Ya hemos obtenido avances significativos en el despliegue de la estrategia de Seguridad del Paciente:

- Los resultados obtenidos en cuanto a cierre de instituciones y consultorios de profesionales independientes que no cumplían con los requisitos básicos de habilitación
- La profundización del despliegue de enfoque a riesgo en la verificación de los estándares de habilitación, lo cual se ha traducido en la formación a la fecha de mas de 750 verificadores en los diferentes diplomados dictados en el país.



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia
Dirección General de Calidad de Servicios

- El despliegue en nuestras instituciones de la estrategia de vigilancia y gestión de eventos adversos normada por la Resolución 1446 de 2006 y que se ha traducido en el reporte, hasta el momento, por parte de más de 700 instituciones colombianas de estar desarrollando su estrategia de vigilancia de eventos adversos
- Las primeras publicaciones en la página web del Ministerio de los resultados iniciales de los indicadores de calidad normados por la Resolución 1446 de 2006, los cuales se clasifican y organizan en varios dominios, de los cuales los correspondientes a los dominios de calidad técnica y gerencia del riesgo del sistema de información para la calidad, nos dan una idea del estado de la seguridad del paciente en nuestro país.

El Estudio IBEAS, proyecto desarrollado por Colombia en conjunto con México, Costa Rica, Perú y Argentina, con el patrocinio de la Alianza Mundial por la Seguridad del Paciente (OMS Ginebra) y la Organización Panamericana de la Salud y el Soporte Técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo (España), es uno de los proyectos más relevantes en la actualidad en el contexto internacional.

En nuestro país hemos seleccionado doce instituciones distribuidas en diferentes regiones del país, públicas y privadas, acreditadas, no acreditadas y en preparación para la acreditación que nos permitan darnos una idea del comportamiento del problema en Colombia.



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia
Dirección General de Calidad de Servicios

Este proyecto que tiene como objetivos conocer la prevalencia de Eventos Adversos en hospitales de cinco países de América Latina, desarrollar metodologías comparables internacionalmente y que sean fácil aplicación en las instituciones de nuestros países frecuentemente limitadas para desplegar estudios de común aplicación en otras regiones del mundo, así como entrenar grupos de evaluadores expertos, será un gran avance en el despliegue y profundización de nuestra estrategia de seguridad del paciente y un importante paso hacia la construcción de una política de Seguridad del Paciente del país.

Marcela Giraldo Suárez
Directora General de Calidad de Servicios
Ministerio de la Protección Social



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia
Dirección General de Calidad de Servicios